

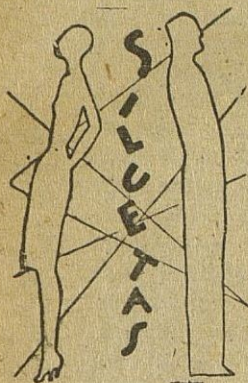
El popular

FRANQUEO
CONCERTADO 14/4

Año XL

Cabra 7 de Agosto de 1957

N.º 2074



El plan España



Sin rebajar méritos ni escatimar los justos y necesarios elogios a los planes parciales que se realizan en las provincias de Badajoz y Jaén, ni a esos otros más limitados que se llevan adelante en otras zonas, hemos sostenido con insistencia lo aconsejable y conveniente que sería una planificación total de la economía española. No se trata de un plan de inversiones, siempre valioso y de inexcusable urgencia, como el previsto para acompañar a los Presupuestos Generales del Estado. El plan nacional de ordenación económica posee mayor amplitud y más extensa validez, y ha dado óptimos resultados en las versiones llevadas a la práctica por varios países.

El Consejo Económico Sindical de Barcelona ha prestado nueva validez al tema con la ponencia en la que propugna un plan nacional de ordenación económica que haga viable la pretensión de doblar, en un plazo de veinte años, el nivel de renta individual de los españoles. Las conclusiones y apreciaciones de la ponencia podrán ser objeto de rectificaciones, e indudablemente existe materia de interpretación en el sistema de aplicación expuesto. Sin embargo, es necesario aceptar como insustituible la preparación y estudio de un plan económico nacional, de un Plan España, al que se ajuste y ordene toda la actividad futura.

La técnica científica ha impuesto al mundo actual un ritmo peculiar y ha forzado una íntima correlación entre todas las manifestaciones de la existencia humana. Hoy ya no puede entenderse una comunidad establecida sobre compartimentos estancos. La ley física de los vasos comunicantes es también una realidad inexorable que afecta al con-

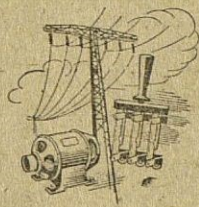
Anochecer

A Don Alfonso Santiago, por su libro «El Niño de Cabra»

Agosto. Los minutos nos parecen horas. Las horas, siglos. Bochorno, calma pegajosa, humedad de marisma. De los más altos aleros se despiden los pálidos rayos del astro rey del día. El enorme y candente disco va entrando, pausadamente, en el lejano horizonte. La azul bóveda se va vistiendo, poco a poco, de riguroso luto. Incontables y lucientes estrellas van tachonando el espacio, presididas por la blanca Luna. El Día y la Noche, con su ir y venir periódicamente, son como nuestras vidas que llegan pujantes y se tornan mustias.

JOSÉ ALBALÁ MORAL.

Valencia.



C.M. Franco Cañero Instalador Electricista

Ofrece a su distinguida clientela y al público en general su nuevo domicilio en ITALIA, 24.—Cabra.

junto de los factores espirituales, políticos, sociales y económicos que determinan la fisonomía de un país. Más aún, las agrupaciones nacionales son irremediamente solidarias entre sí. El neutralismo no pasa de ser hoy una ficción teórica, pues si bien un país puede permanecer alejado de una guerra, esa misma guerra o cualesquiera otras realidades de la paz afectan a todo el orbe con mayor o menor virulencia.

La conveniencia de la planificación, tenida en cuenta la especial modulación que la técnica científica ha impuesto a nuestra existencia, no puede ser ya una posibilidad de opción, sino algo inevitable. La única salida que cabe para no ser víctimas de las leyes científicas que rigen la vida moderna es la de apropiarse de sus recursos y aplicarlos con verdadero rigor científico. Entendemos que la preparación del Plan España es una tarea trascendental a la que está subordinado el porvenir de nuestro pueblo.

Taller-Escuela Sindical «FELIPE SOLIS VILLECHENOUS» de Cabra

Exámenes de Ingreso Curso 1.957-58

Para general conocimiento y satisfacción de los señores Directores y Maestros de los Centros de Enseñanza, así como del público en general, a continuación se consigna estadillo numérico de los aprendices ingresados en este Taller-Escuela y procedentes de los Colegios que se enumeran:

Curso de Orientación

Instituto de Aguilar y Eslava	3
Escuelas del Ave María	4
Fundación Escolar Termens	1
Escuela San Juan Bosco	6
Escuela Unitaria n.º 1	3
Escuela Unitaria n.º 5	1
Graduada de Aguilar y Eslava, Sección A.	1

Curso Preparatorio

Bajas del Curso anterior	9
Escuelas del Ave María	13
Preparatoria de Aguilar y Eslava	1
Graduada de Aguilar y Eslava, Sección A.	5
Graduada de Aguilar y Eslava, Sección B	4
Fundación Escolar Termens	1
Graduada Andrés de Cervantes	4
Sra. Maestra Nacional de Gaena	2
Escuela Unitaria n.º 1	10
Escuela Unitaria n.º 5	1
Escuela San Juan Bosco	21

Preparados por:

Escuela particular calle Cuesta de San Juan	2
Don Manuel Menacho, de Almedinilla	1
Don Bernardo Arenas	2
Don Reveriano Gil	3
Don Juan López Martínez, de Martos	1
Doña Amalia Valero, de Los Villares	1

Total 100

Molduras para cuadros

Marcos a la medida

Papelería MEGIAS

Beba siempre Cerveza

“El Aguila”

Donativos para el trono de la Custodia

	Pesetas
Suma anterior	60.449'15
D. Rafael Cubero Serrano	100'—
» Manuel Córdoba Villar	15'—
D.ª Francisca Campos, de Vargas	50'—
Srtas. Pepita y Teresa Durán de la Torre	15'—
D. Juan Bta. Delgado López	200'—
» Eduardo Delgado Fernández de Santaella	100'—
Excmo. Sr. Marqués de Escalona y familia	500'—
D. Francisco Espejo Rascón	5'—
» Francisco Espejo Lopera	5'—
» Juan Espejo Campana	10'—
» José Fernández González	15'—
D.ª Joaquina Fernández Roldán	5'—
» Estrella Fernández Roldán	5'—
D. Manuel Fernández Avila	5'—
D.ª Carmen Fernández, viuda de Muriel	20'—
Srta. María de la Sierra Fernández Avila	5'—
D. Baldomero García de la Vega e hijo	25'—
» Emilio García Izquierdo	5'—
D.ª María Jesús Guerrero Ascario	25'—
» Rosario Lama Ruiz	4'—
Srta. Julia Cabello Blanco	10'—
D. Juan Bartel	10'—
» José Apolinar Noyeva	10'—
» Rafael Flores Poyato	25'—
» José Arjona López	25'—
» Salvador Arana Ruz	15'—
D.ª Dolores Aguilar-Tablada	25'—
D. José Amo Roldán y esposa, desde Granada	25'—
» Rafael Agudo Ariza	10'—
Srta. María Amo Cantero	5'—
D.ª Araceli Albalá Valenzuela	5'—
» Encarnación Alguacil Luna	5'—
» Carmen Bracho	5'—
» Aurora Camacho, viuda de la Yglesia	500'—
D. Manuel Cordon Leña	25'—
» Francisco Casas Moreno	25'—
D.ª Ascensión Corpas López	10'—
D. José Calvo Jiménez y familia	50'—
» José Córdoba Rodríguez y esposa	5'—
» Francisco Calvo Alcántara y familia	25'—
Cuatro egabrenses residentes en Nueva Carteya	100'—
Suma y sigue	62.478'15

Infórmese en la Comisaría de Protección Escolar del Rectorado de la Universidad del Distrito, acerca de las posibilidades que tiene para pedir plaza de alumno gratuito en cualquier Centro docente privado.

Viaje por el Sur de Francia e Italia

La Delegación Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S., queriendo dar facilidades a las camaradas que prestan servicio en las Delegaciones Locales para que puedan ir conociendo naciones extranjeras, organiza un viaje por el Sur de Francia e Italia, en auto pulman, para el día 2 de setiembre con una duración de 25 días.

Las afiliadas a quienes interese este viaje pueden obtener todos los datos del mismo en la oficina local de la Sección Femenina.

El próximo domingo, día 11, celebrará una simpática romería al Santuario de nuestra Excelsa Patrona, el laureado C. A. del Centro Filarmónico Egabrense.-Un Bando de la Alcaldía sobre el Documento Nacional de Identidad

Las Fiestas del Barrio de Sto. Domingo

Cada año van resultando mejor las fiestas que el castizo barrio de Santo Domingo celebra en honor del glorioso fundador del Santo Rosario.

Ha habido jubilosos repiques de campanas, cabalgata anunciadora con los típicos gigantes y cabezudos, divertidas cucañas, Carreras ciclistas para mayores y para pequeños, conciertos por la Banda Municipal, Cine infantil y otros números.

Las principales calles de la feligresía lucían vistosas iluminaciones eléctricas, por donde hasta bien entrada la noche paseó la gente joven mientras tenía lugar cada velada los entretenidos y provechosos pasatiempos de «¿Tiene usted los pendientes?» o «¿Tiene usted el pavito de Santo Domingo?», con cuyos objetos resultaban agraciadas las personas que acertaban a dar con el que llevaba los zarcillos, la cartera con la tela o el vale para el pavo.

En la explanada se montó un tablado donde Paco Carmona y Juanito Moreno actuaron como locutores y animadores, en las rifas y subastas para enjugar el déficit que aún existe de las obras de la Parroquia organizando después una especie de Fiesta en el aire que resultó animadísima.

En la mañana del domingo, fiesta del glorioso titular de la Parroquia hubo Rosario de la Aurora, solemne función religiosa en la que cantó las glorias del Santo, de forma fervorosa y elocuente el Rvdo. Sr. Cura propio de citado templo D. Miguel Sánchez Fernández y el laureado C. A. del Centro Filarmónico cantó de forma magnífica la misa del maestro Perosi. Ese día se celebró también la Fiesta de la Banderita con el mismo fin con que tuvieron lugar las rifas. Distinguidas damas presidieron las mesas y un ramillete de lindas muchachas postularon por las calles del barrio.

Por la noche salió procesionalmente la imagen de Santo Domingo por las calles de la feligresía. Abrió marcha al cortejo el valioso estandarte de plata y pedrería que posee la Cofradía del Santo Rosario, siguiendo numerosos caballeros y señoras con velas. La imagen aparecía sobre canastilla artística y brillantemente iluminada, cerrando la comitiva el Ayuntamiento, demás Autoridades locales, Arcipreste del Partido y Párroco de Santo Domingo. En el centro del acompañamiento iban las jóvenes y aspirantes de A. C. de la Parroquia con sus banderines y bandera.

La Banda Municipal interpretó durante toda la estación diversas marchas, muy limpiamente ejecutadas. Portaba el báculo el Presidente de la Junta de Fiestas D. José Rodríguez Millán.

Después de una velada que resultó animadísima, sin que faltara el humo de los ricos «tejerings» que hace Vic-

Una simpática nota de Don Carlos Aguilar Vicente

Al agradecerles las elogiosas e inmerecidas frases que me dedica en el último número de su periódico, al conocer mi designación para servir el Registro de Valls, ruego haga conocer a sus lectores, que mi salida de Cabra para tomar posesión de aquel Registro, no supone mi marcha definitiva de esta bella y hospitalaria Ciudad, a la que he de regresar, Dios mediante en fecha próxima, acompañado de mi esposa, para despedirnos de los numerosos y buenos amigos que aquí dejamos.

N. de la R.—EL POPULAR reitera a tan distinguido amigo su sentimiento por su ausencia y espera que en su día será despedido con los honores que merece quien de forma tan elocuente ha sabido captarse la estimación y los respetos de cuantos hemos tenido el honor de tratarle.

Los Colegios privados de Enseñanza anuncian las plazas de alumnos gratuitos que en el próximo curso ofrecen a los estudiantes valiosos y con escasez de recursos. Acuda antes de día 15 de Agosto, al concurso público.

Organización Nacional de Ciegos

DELEGACION LOCAL		
Números premiados durante la semana pasada:		
Día 29, lunes	480	
» 30, martes	905	
» 31, miércoles	864	
» 1, jueves	008	
» 2, viernes	365	
» 3, sábado	411	

Movimiento demográfico

Habido en Cabra durante el pasado mes de Julio.	
Nacimientos	38
Matrimonios	9
Defunciones	14

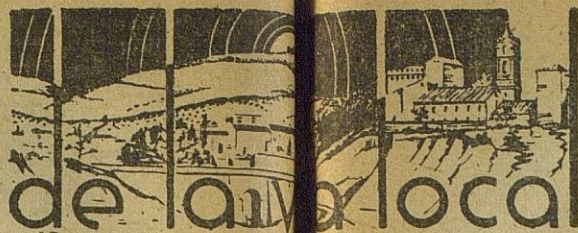
toria, y en la que Carmona y Moreno «echaron el resto» consiguiendo buenos beneficios para el piadoso fin que se perseguía, se quemó una función de fuegos artificiales, que gustó mucho.

En resumen: Unas fiestas en las que ha gozado de lo lindo el pueblo y en las que se han obtenido algunos ingresos para enjugar ese déficit que tanto preocupa a D. Miguel.

Enhorabuena a él y a la Junta de Fiestas por el éxito obtenido.

Beba siempre Cerveza

"El Aguila"



Anuncios
El próximo cumple el tercer aniversario del nacimiento de aquel gran cabraño que se llamó don Edmundo de Lara, cuyo recuerdo por parte de sus familiares y entre otros honramos con su sincera presencia. Reiteramos a todos, hijos, hijos políticos y familiares, el testimonio de nuestra adhesión.

También el año que entregó su alma nuestro inolvidable amigo don Antonio Muñiz, destacado de nuestra Banda Municipal.

Ese día a la hora de la misa en sufragio de su alma Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción y Angeles.

En la fecha que renovamos nuestro pésame a doña Carmen Corpas por la pérdida de su madre doña Soledad Muñiz, hermanos y demás.

19 años ha que murió gloriosamente por España en el frente de batalla de la Serena (Badajoz) nuestro amigo don Antonio Corpas, Radiotelegrafista del Sur.

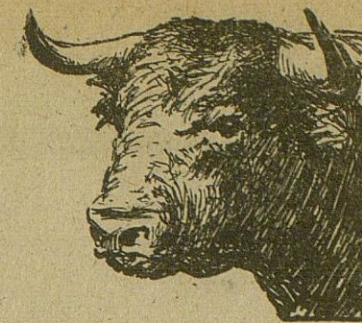
Nada es este tiempo para sus amantes hermanos que siguen recordando con acendrado cariño a aquél simpático, jovial y alegre sujeto que supo dar a su amada Patria su salvación, lo que más se necesita en toda edad: la vida.

En la fecha que estamos con nuestro recuerdo y con nuestra oración a sus padres nuestros muy queridos amigos don José López Perosi y doña Ascensión Corpas, más familiares del heróico español.

El día 15 de Agosto termina el plazo para solicitar plaza gratuita en los Colegios privados de Enseñanza.

Molduras y cuadros a medida
Papeles y cartones

El Día de la Virgen de Agosto, la 3.ª Nocturna de la temporada con un interesante cartel de toros y toreros y 15 estupendos regalos.—El movimiento demográfico en Cabra durante el pasado mes de Julio.—Otras informaciones



PLAZA DE TOROS DE CABRA

El día 15 de Agosto de 1957

Festividad de la Asunción de Nuestra Señora

A las ONCE y media de la noche

Tradicional Nocturna

4 Bravas reses, 4

de la acreditada ganadería de DON FERMIN DIAZ, de Gilena.

MATADORES:

José Moral Medina

De las Huertas Bajas

Fran.º Rodríguez Arroyo

De Los Callejones

Francisco Guardoño Flores

De la Huerta La Pollina, y

Manolo Cañero

de Cabra

Con sus correspondientes cuadrillas de Banderilleros.

15 estupendos regalos, 15

1.º Un ubio de hierro con balzón o **250 pesetas**

2.º Un cultivador 5 rejas de palanca o **750 pesetas**

3.º Una hermosa burra o **1.000 pesetas**

4.º Un precioso aparato de radio valorado en **2.500 pesetas**

5.º Una vaca lechera o **6.000 pesetas**

10 Regalos aproximaciones consistentes en UN kilo de carne

:: Precios popularísimos ::

Pesetas	
General de Sombra (Caballero)	12
Id. (Señora)	8
Id. (Niño)	5
Id. (Caballero)	10
Id. (Señora)	6
Id. (Niño)	4

Dos Edictos

El Alcalde de esta Ciudad. Hace saber: Que desde el día de hoy y hasta el 14 de agosto próximo ambos inclusive, quedan puestos al cobro en la Depositaria Municipal, sita en este Ayuntamiento, los recibos correspondientes al primer plazo de los tres en que ha sido dividido el importe de las Contribuciones especiales por los conceptos de alcantarillado y acerado de las calles Teniente Fernández, Plaza de San Agustín, José Antonio Primo de Rivera, D. Antonio Povedano y Avenida de Fernando Pallarés, advirtiendo a los interesados que transcurrido el primer plazo, las cuotas impagadas incurrirán en el recargo en único grado del 20 por 100, pero si abonan sus descubiertos del 20 al 30 de dicho mes de agosto, solo tendrán que satisfacerlas con el recargo del 10 por 100.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento y efectos. Cabra 30 de julio de 1957.

El Alcalde de esta Ciudad.

Hace saber: Que existiendo deudores en descubierta a este Ayuntamiento por suministro de llaves de aforo y gastos de colocación facilitadas en el ejercicio de 1955, se pone en conocimiento de los mismos, que durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha, se llevará a efecto el cobro de los recibos pendientes a domicilio, advirtiendo a los interesados que una vez transcurrido el plazo, se expedirá certificación de descubierto para su cobro por la vía de apremio, en los términos y forma previstos por el Estatuto de Recaudación.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento.

Cabra, 3 de agosto de 1957.

Luis Cabello.

Por mandado de S. S.º El Secretario, A. Santiago.

Autos-Recambios MURMA

Se complace en comunicar que le ha sido concedida la

Agencia VESPA

para esta Zona, y que dispone de los modelos "N" 1957 y "S" 1957.

Venta al CONTADO y PLAZOS

Entrega por riguroso turno de pedido.

Bautizo

En la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán, de esta Ciudad y por su Rvdo. Sr. Cura propio don Miguel Sánchez Fernández, ha sido bautizado solemnemente el niño dado a luz recientemente por doña María del Carmen Arroyo Alcántara, esposa de nuestro querido amigo don Antonio Gallardo Corpas.

Apadrinaron al neófito —al que se



Preludio de bodas

Por don Agustín Ruiz Marín y doña Carmen Carnerero Téllez y para su hijo don Agustín, ha sido pedida a don Agustín Poyato Arrebola y doña Visitación Arrebola, la mano de su bella hija Piedad.

Por nuestros queridos amigos don Cristóbal Cantero Sánchez y doña Soledad Pérez Moreno y para su hijo Francisco ha sido pedida a nuestros también buenos amigos don Francisco Espejo Rascón y doña Josefa Lopera Peña, la mano de su bella hija Pepita.

Entre las dos parejas se han cruzado valiosos regalos y las bodas han sido fijadas para fechas próximas.

Natalicios

Después de laborioso parto en el que tuvieron que intervenir los Doctores Canals y Leña, dió a luz un niño la distinguida señora doña María de la Sierra de Heredia y Albornoz, hija de los Excmos. Sres. Marqueses de Bedmar y de Escalona y esposa de don Pedro Fernández de Santaella.

El pequeño sólo vivió unas horas. La señora de Fernández de Santaella se encuentra en buen estado.

En el Sanatorio de la Milagrosa, de Madrid, ha dado a luz una niña, doña Carmen Estrada Lozano, esposa de don José Serrano Vergara.

A la pequeña se le han impuesto en la pila bautismal los nombres de María del Carmen Isabel de la Santísima Trinidad.

La Romería del C. A. del Centro Filarmónico

El domingo venidero, día 11, celebrará su acostumbrada Romería al Santuario de nuestra Excelsa Patrona, el laureado C. A. del Centro Filarmónico que ofrecerá a la Divina Serrana las notas polifónicas de la misa del maestro Perosi, la cual será oficiada por el Sr. Capellán don Diego Villarejo Pérez.

Los devotos que deseen acompañar a los artistas pueden adquirir los billetes del autobús en la Conserjería del Centro.

le impusieron los nombres de Joaquín Manuel— sus tíos don Manuel y señorita Pepita Gallardo Corpas.

TERCER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

Don Eduardo Rueda Lara

Descansó en la paz del Señor en Cabra (Córdoba)

a los 76 años de edad el día 9 de Agosto de 1954 - Año Mariano

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

*Su Director espiritual; su esposa, hijos, hijos políticos,
nietos y demás familia,*

Suplican una oración por su alma.

Las misas que se celebren el día 9 de Agosto a las 8 y a las 9, en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción y Angeles; a las 7 y media en la Parroquia de Sto. Domingo y a las 8 en la Parroquia de Ntra. Sra. de los Remedios e Iglesia del Asilo de Ancianos, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Bando

Sobre el Documento Nacional de Identidad

(De mucho interés para el vecindario)

El Alcalde de esta Ciudad.

Hace saber: Que siendo obligatorio solicitar el *Documento Nacional de Identidad* o su renovación al término de los cinco años que tiene de validez, por todos los españoles o extranjeros de ambos sexos residentes en esta población que hayan cumplido los 16 años de edad y para aquellos que los vayan cumpliendo en lo sucesivo, en virtud de lo dispuesto en el Decreto de 2 de marzo de 1944 (Boletín Oficial del Estado núm. 81) y artículos 2.º y 3.º de la Orden Ministerial de 24 de diciembre de 1955 (B. O. del Estado de 29 de igual mes), se hace público por medio del presente, a fin de que por todo el vecindario se lleve a efecto la correspondiente solicitud, en el Negociado 2.º de la Secretaría de este Ayuntamiento, en donde suscribirán el oportuno impreso.

En su virtud, se advierte a todos los vecinos de esta Ciudad, que todavía no hayan obtenido el *Documento Nacional de Identidad*, se apresuren a proveerse del mismo con la máxima urgencia, para evitar los perjuicios y sanciones que ello pudiera ocasionarles.

A estos efectos se relacionan a continuación las principales condiciones para la obtención del *Documento*, del modo siguiente:

Solicitudes de petición.—Por medio de hojas de inscripción, que se pueden adquirir en el Negociado 2.º de esta Secretaría, al precio de 0'25 pesetas una, debiendo reintegrarse las mismas con un timbre móvil de 0'25 pesetas por hoja más un timbre de 0'50 pesetas por cada garantía.

Documentación que debe acompañar-

se. Cuatro fotografías en papel especial, una adherida a la hoja.

Garantías.—De un Organismo oficial, Entidad privada, Centro de trabajo, dos comerciantes o industriales, persona conocida o Autoridad.

En las renovaciones, debe presentarse el *Documento* anterior.

Categorías y coste del Documento.—

1.ª Categoría.—Los que paguen contribución o tengan ingresos anuales superiores a 15.000 pesetas, 25'00 pesetas.

2.ª Categoría.—Los que no paguen contribución y tengan ingresos anuales de 10.000 a 15.000 pesetas, 10 pesetas.

3.ª Categoría.—Los que no paguen contribución y tengan ingresos anuales inferiores a 10.000 pesetas, 5 pesetas.

4.ª Categoría.—Ordenes religiosas al servicio de instituciones o Establecimientos Benéficos, productores en paro forzoso, pobres de solemnidad y reclusos en Establecimientos Penitenciarios.—**Gratuitos.**

Si por cualquier causa, a los solicitantes no les interesase declarar voluntariamente la circunstancia de pagar contribución, ni los ingresos que perciba, no se le exigirá tal declaración y se les facilitará *Documento de Primera Categoría*. A los familiares que convivan con el cabeza de familia, se le asignará la misma categoría de no corresponderle otra mayor.

Plazos para solicitar el Documento.—Los que carecen de *Documento* del primer quinquenio. Ante cualquier Equipo del Servicio en todo momento.

Los que cumplan la edad de 16 años. Durante los tres meses siguientes al cumplimiento de la edad.

Los que poseen el *Documento Nacional de Identidad*.—Como plazo máximo a los tres meses de la fecha de caducidad.

Los Documentos expedidos en 1951,

quedarán acogidos a la prórroga de su vigencia por un año, otorgada por O. M. de 28 de diciembre de 1.955.

Recargos en el coste del Documento.—Los que dejen trascurrir los plazos indicados, incurrirán en un aumento igual al coste del correspondiente a su categoría, si no justifica documentalmente su retardo.

Los peticionarios que les haya correspondido solicitar el *Documento* en el primer quinquenio y no lo hubiesen hecho, abonarán como recargo, sobre el coste del *Documento*, que les corresponda, una cantidad igual al que se le expida, salvo el caso que justifique no haber podido cumplir con dicha obligación, antes de la fecha de la solicitud.

Exentos del Recargo. Aquellos que residan habitualmente en Ayuntamientos y centros de población alejados de la residencia de los Equipos, y que éstos no se hayan desplazado a los mismos para realizar la expedición, están exentos de recargos.

Lo que se hace público, para general conocimiento y cumplimiento.

Cabra, 2 de agosto de 1.957.

Luis Cabello.

Por mandado de S. S.º
El Secretario,
A. Santiago.

**Gaseosas de mesa
Marca "D"
de UN LITRO**

Elaborada con primeras materias, agua DESCALCARIZADA y depurada con aparatos sistema «PERMO».

Pídala en cualquier Comercio de Ultramarinos

Precio de venta al público: 2 PESETAS